

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete de la mañana del día trece de agosto del año dos mil dieciséis, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo Rector de la UNSAAC; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo; con la asistencia de los señores Decanos: Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Dr. Adrián Gonzáles Ochoa, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, Est. Yeni Miriam Llamocca Lima; Est. Adriana Matilde Quispe Rojas, Est. Roger Euclides Barrientos Gutiérrez, Representantes del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario; asimismo la presencia de los señores decanos: Dr. Jesús Ormachea Carazas, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dra. Mérida Marlleny Alatrística Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mag. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Mag. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; asimismo la Dra. Nancy Berduzco Torres, Directora General de Admisión (e); Mag. Rolando Ramos Obregón, Integrante de la Comisión de Admisión; Mag. Pedro Camero Hermoza, Secretario General del SINDUC; Lic. Julio Quispe Ttito, Secretario General del SINTUC; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; Lic. Darío Salazar Bragagnini, Jefe de la Unidad de Imagen Institucional; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de Secretaria General y Sr. Juvenal Galiano Luna, como Secretario de Actas del Consejo Universitario.-----Con el quórum de reglamento, se da inicio a la sesión.-----

SEÑOR RECTOR somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria de 06 de agosto de 2016.----**EST. ADRIANA MATILDE QUISPE**, señala que hay un error en el año en la parte de la aprobación del acta, dice 2106.----Con la observación se somete al voto siendo aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DIA:

- 1. CONFORMACION DE COMISIONES PARA EL EXAMEN DE ADMISION ORDINARIO 2016-II.----VICERRECTOR ACADEMICO**, pregunta a la Directora de Admisión, a qué hora ingresan los elaboradores de prueba.----**DRA. NANCY BERDUZCO**, manifiesta que han planteado algunas modificaciones en el proceso, la comisión de elaboración, ingresará de 16:30 a 17:00 horas. Señala que han visto las dificultades en la elaboración de las preguntas, se ha monitoreado los tiempos en que se sortean, elaboran preguntas y digitan se ha considerado dos claveadores, ocho digitadores, porque se ha visto la dificultad la demora para poder sacar una prueba, habiendo retrasos en el tipeo, sobre todo en matemáticas y física y por el tiempo útil en la elaboración y el cansancio de los elaboradores se ha considerado reducir el tiempo de ingreso.-----**VICERRECTOR ACADEMICO** manifiesta la experiencia que tuvo años atrás en el proceso de elaboración. De otro lado señala que están sugiriendo que las claves sean diferentes para cada tema; sin embargo los correctores de estilo no se abastecen, han incluido más digitadores, menos en el grupo donde se necesita, se debe tener tiempo prudencial para corregir varias cosas. Precisa que en el último examen del CEPRU se tuvo problema en el compaginado. Por esas circunstancias pide que se mantenga el tiempo previsto, porque de lo contrario no se podrá garantizar la calidad de la prueba.-----**DR. ALEJANDRO TTITO**, pregunta si en este examen va a seguir el piloto que se planteó para dirimencia.----**DRA. NANCY BERDUZCO**, indica que el piloto sirvió, se presentaron algunas dificultades, se continuará con el mismo procedimiento, pero con uso de pizarra física, el gran limitante fue el manejo de la pizarra interactiva, y el ingreso del docente para ser filmado, se hará esto pero después de la elaboración del examen, con la pizarra acrílica. Pide que se consideren los aspectos señalados, es difícil digitar gráficos, hay correctores de estilo y también hay dificultad en los docentes que

para el examen, por ello se está haciendo invitación a otras personas para enfrentar los problemas que se tienen en competencia lingüística.-----

MAG. ADRIAN GONZALES, señala que por experiencia no puede reducirse el número de horas. Indica que en el examen anterior se nombró a un director general de prueba y se debe nombrar coordinadores especiales en el área de letras y ciencias que ayuden a solucionar los problemas, para tener tiempo para rehacer la prueba cuando se detecta algún error, y eso implica tiempo, la prueba debe salir lo más adecuada posible con error cero. Agrega que no se toma en cuenta cuáles son los mejores profesores en cada área, son cuatro tipo de pruebas, el trabajo se redobla, se debe hacer con el tiempo estimado para no tener problemas.-----**SR. RECTOR**, señala que consecuentemente el ingreso de los elaboradores sería a las 14.30 horas.-----**DRA. NANCY BERDUZCO**, informa que son 5,551 postulantes, pide reconsideración pues son dos horas de tiempo, se ha visto el agotamiento de los profesores elaboradores de prueba y las malas circunstancias, ha tomado tiempo, en Dirimencia su participación fue para medir tiempo, son dos horas que ingresan los docentes, cuatro horas que se les da para elaborar la prueba y si el docente en esas cuatro horas no completa, la prueba debería concluir con todo a la una de la mañana, el compaginado es rudimentario, para ello se está adquiriendo compaginadora que facilita los procesos, las horas útiles deben ser en beneficio de satisfacción al usuario, el número y las características son distintas, las pruebas se llevan a partir de la una de la mañana, dos horas que se agregan, esta dirección no tiene intención de poner en riesgo el examen.-----**MAG. VLADIMIRO CANAL**, pregunta en cuántos de los exámenes se ha hecho la evaluación de los tiempos, porque de reducir el tiempo la presión a los participantes va a ser mayor, y cuando hay presión no hay el mismo rendimiento, opina que se den esas dos horas adicionales para que trabajen con tranquilidad.-----**DR. FELIX HURTADO**, considera prudente la opinión del Vicerrector Académico y del Decano de Derecho. Sugiere que los tiempos que manifiesta la directora de admisión se tome ahora, empezando a las 2.30 y ver si hay holguras verdaderas en el tiempo, si ocurre holgura se puede tomar en el siguiente examen, pero es riesgoso acortar la hora, puede incrementarse la probabilidad de error.-----**DR. ALEJANDRO TTITO** opina que se mantenga el tiempo, los elaboradores de prueba están tensionados, los profesores están pensando en cómo hacer su resumen, ya no se avocan a revisar, y requiere revisión minuciosa, entonces ya no se da tiempo al elaborador, se necesita más tiempo para el elaborador, plantea que se considere las dos horas más.-----**MAG. ROLANDO RAMOS**, indica que han analizado ciertos tiempos de permanencia de los docentes en los procesos, se ha observado en anteriores exámenes, y era un solo día, sin perder mucho tiempo los elaboradores ingresaban a las tres de la mañana y el examen era a las dos de la tarde y se ganaba tiempo y no se daba mucha permanencia a los estudiantes, ahora los estudiantes están desde 6:30 hasta las 9:00. Se ha observado la parte de los profesores especialistas que enseñan matemáticas, lingüística, a cada profesor se le está dando entre cinco a seis preguntas y cuatro horas es suficiente para elaborar. Se quiere hacer reingeniería, cambio, se quiere optimizar, precisa que no han llevado a la televisora la resolución de las pruebas del examen anterior, ahora solo tendrán para el análisis de la prueba, para mejorar sus preguntas en la resolución de las preguntas.-----**VICERRECTOR DE INVESTIGACION**, cree que es importante considerar las peticiones que hace la dirección de admisión pero es importante sopesar algunos aspectos, porque tuvo oportunidad de participar en el proceso de elaboración y observó que hay ciertas comisiones al interior que se congestionan en determinados momentos, hay ciertas áreas del conocimiento que demoran. Está de acuerdo con medir objetivamente con tiempos, con un esquema de cómo es el proceso de elaboración en sí, en este momento solo se tienen percepciones y no tiene fundamento estadístico, opina que habría que mantener el tiempo a las 2:30 pero es importante ir monitoreando adecuadamente el proceso.-----**SR. RECTOR**, indica que ha solicitado al CEPRU y admisión que alcancen el protocolo, porque tiene que ser sustentado estadísticamente, para tomar decisión adecuada.-----**DR. CARLOS FRANCO**, señala que si la comisión de admisión quiere innovar o mejorar bienvenido, pero en un examen de esta magnitud es mejor tener holgura, tiene que hacerse estadísticamente para tener parámetros, hay que hacer un trabajo con un tiempo determinado y tomar como referencia, plantea que para asegurar que el examen sea de la mejor manera posible, que se respete el horario anterior para asegurar que no existan problemas.-----**EST. YENI MIRIAM LLAMOCCA**, indica que lo planteado por admisión bienvenido, porque busca eficiencia. En cuanto al canal de

tiene un canal.-----**DRA. NANCY BERDUZCO**, manifiesta que la comisión acepta el retorno al horario primigenio.-----**SR. RECTOR**, indica que consecuentemente la comisión elaboradora de prueba ingresa a las 14:30 horas. A continuación se procede a la conformación de las comisiones.-----**DR. CARLOS FRANCO**, indica que el acuerdo para entrar al examen era rotación.-----**SR. RECTOR** señala que en la última sesión se acordó por sorteo.----**MAG. ADRIAN GONZALES**, cree que el Vicerrector Académico incluso debería eximirse porque es un trabajo arduo.-----**SR. RECTOR** manifiesta que en el acta anterior aparece que el Dr. Franco pidió que se mantenga y a partir de la próxima se sortea.----**SR. RECTOR**, invoca a hacer como dice el reglamento que establece sorteo.-----**DR. FELIX HURTADO**, cree que se debe establecer el sorteo porque significa transparencia, todo se debe sortear.----**SR. RECTOR somete al voto porque todas las comisiones se conformen por sorteo, siendo aprobado por siete votos, dos votos en contra y una abstención.**----**MAG. ADRIAN GONZALES** opina que todo se haga por sorteo pero se exima en algunos casos.---**DR. ALEJANDRO TTITO** indica que cuando empezaron las pruebas de admisión y CEPRU había acuerdo de rotar.-----**EST. YENI MIRIAM LLAMOCCA**, considera que el sorteo es transparente, pues también los estudiantes pedirían lo mismo.----**MAG. PEDRO CAMERO**, indica que el reglamento es modificable y no solo deben ser miembros de la comisión de fiscalización, plantea que el sorteo se haga entre todos los decanos.---**DR. MANRIQUE BORDA**, señala que el art. 89 del Reglamento de Admisión, precisa cómo se conforma, el sorteo está estipulado en el reglamento y no dice decanos del Consejo Universitario, es general, entonces plantea que se sortee entre todos los decanos.----**SR. RECTOR**, indica que de acuerdo a la ley anterior el Consejo Universitario estaba integrado por todos los decanos ahora no, el reglamento es de acuerdo a lo anterior. Entonces pasa por modificar el reglamento en función a lo establecido en la nueva ley, por lo tanto se procede al sorteo.----**DRA. NANCY BERDUZCO**, en cuanto a la presencia del Ministerio Público vendrán el mismo día, más no así para el proceso de elaboración.--**MAG. PEDRO CAMERO**, señala que la representación del SINDUC, por acuerdo de asamblea general, se abstiene de participar hasta que se atienda la petición de pago igualitario.----**VICERRECTOR DE INVESTIGACION** indica que el reglamento dice sorteo y también debe ser para la OCI.----**SR. RECTOR**, precisa que ya acreditaron y es una representación, en la sesión anterior era de CEPRU, ahora es admisión. Y no habiendo presencia del Ministerio Público es mejor que participen así.---**MAG. PEDRO CAMERO**, señala que la OCI es la más interesada en que se cumplan los reglamentos al interior de la universidad.-----**DRA. NANCY BERDUZCO** indica que en cuanto al control, la comisión ha tomado medidas de seguridad, considerando que se debe innovar y lleva a cambios, los sectores van a estar separados y aislados, se van a tomar vallas y seguros para que los estudiantes sean ubicados a través de rutas, para que no estén en ningún espacio dentro de la ciudad universitaria, para ello hubo reunión con el personal administrativo que va a participar, significa seguridad interna y externa. Para la interna se colocarán vallas que estarán en la parte externa que aislarán la universidad de la población. Ningún estudiante estará en el campus universitario estarán conducidos por los docentes y trabajadores. Los trabajadores tienen que ubicarse desde las 9:30 y hasta las 12:30 en los pabellones, van a asegurar que ningún docente y postulante salga de los pabellones, para asegurar que la prueba de manera física no salga, los postulantes serán trasladados por el cordón humano hasta la puerta, eso implica doblegar el trabajo y el compromiso de las autoridades.-----**EST. ADRIANA QUISPE** pregunta cuántos señores de seguridad estarán y cuáles serán sus funciones, porque en el último examen aún a pesar que eran 15 había 8 en el perímetro de la Av. de la Cultura y otros en las puertas, eso también debería darse ahora en este examen.----**EST. YENI MIRIAM LLAMOCCA**, indica que en el último examen a los postulantes invidentes les tocaba dar el examen en Aulas Generales y la bulla era grande. Pide que se coordine con la policía para evitar la bulla al exterior.-----**ABOG. RIDO DURAND** manifiesta que en el último examen se tuvo problema, había un estudiante en estado etílico y fue entregado a la policía y a la media hora estaba en la ciudad universitaria y entró por el cerco, y se pueden producir lesiones y se genera problema, pide que se tome en cuenta, el personal administrativo podría ser destinado al cuidado del cerco, para evitar ingreso ilegal por el cerco.----**DRA. NANCY BERDUZCO**, informa que se tienen 17 funcionarios en el cerco perimétrico, se ha solicitado 40 policías, el punto más débil es CEPRU, se va a desplegar a los policías a ese nivel. Respecto a la bulla de las academias, se ha

idad de Wanchaq que prohíba durante el examen.-----Las
comisiones quedan conformadas de acuerdo al detalle siguiente:

1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico, quien la preside.
- MGT. DAVID TEOFILO VERA VICTORIA, Integrante de la Dirección General de Admisión
- MAG. VLADIMIRO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, quien hará la veces de Secretario General o Fedatario.
- MAG. ADRIÁN GONZALES OCHOA, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quien hará las veces de Decano Fiscal.
- CPC. TOMAS ALBERTO ROMAN MORA, Integrante del Órgano de Control Institucional, como veedor.
- EST. HENRY QUISPE CANAHUIRI, Representante Estudiantil de Consejo Universitario.
- SR. JERONIMO HUALLPA QUISPE, Delegado del SINTUC

2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA:

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la preside.
- DRA. NANCY BERDUZCO TORRES, Director General de Admisión (e).
- DR. ALEJANDRO TTITO TTICA, Decano de la Facultad de Ciencias, quien hará las veces de Decano Fiscal.
- DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC, que actúa como Fedatario
- CPC. AIDA LUZ FERNANDEZ BACA DE SANCHEZ, Integrante del Órgano de Control Institucional, como veedor.
- EST. ADRIANA MATILDE QUISPE ROJAS, Representante Estudiantil de Consejo Universitario.
- LIC. JULIO QUISPE TTITO, Delegado del SINTUC

3. COMISION DE TRASLADO, PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la preside.
- MAG. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, quien hará las veces de Decano Fiscal.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.
- DRA. NANCY BERDUZCO TORRES, Directora General de Admisión (e).
- DR. GABRIEL SUYO CRUZ, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- ABOG. HILARIO CCOLQQUE SULLA, Integrante del Órgano de Control Institucional, como veedor.
- EST. ROGER EUCLIDES BARRIENTOS GUTIERREZ, Representante Estudiantil de Consejo Universitario.
- ING. LUIS BELTRÁN PALMA TTITO, Jefe de la Unidad del Centro de Cómputo de la UNSAAC.
- ING. DENNIS IVÁN CANDIA OVIEDO, Jefe de la Unidad de Red de Comunicaciones
- MAG. JAVIER ARTURO ROZAS HUACHO, Fiscalizador Informático
- SRA. DOGMA VALDEIGLESIAS SULLCAHUAMAN, Delegada del SINTUC

4. COMISION DE CONTROL, VIGILANCIA Y SUPERVISION TECNICO-ADMINISTRATIVA:

- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo, quien la preside.
- DR. JESUS ORMACHEA CARAZAS, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil.
- DR. ROLANDO RAMOS OBREGÓN, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- DR. ROGER VENERO GIBAJA, Director de Planificación.
- MGT. GUIDO ELIAS FARFÁN ESCALANTE, Director General de Administración.
- DR. JOSÉ FÉLIX PAZOS MIRANDA, Jefe de la Unidad de Talento Humano.
- CPC. GIOVANNA ZANS PEREZ, Jefe de la Unidad de Logística.

5. COMISIONES DE CONTROL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA POR PABELLONES:

- DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación, quien la preside.

GRUPO ÍAÎ PABELLONES: INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA, INGENIERIA QUIMICA, CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS (C) EDUCACION (D), QUIMICA.

- DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Postgrado.
- EST. JHON PINTO APAZA, Representante Estudiantil de Consejo Universitario.
- EST. DAVID QUISPE HUAMANI, Representante Estudiantil de Asamblea Universitaria.

GRUPO ÍBÎ PABELLONES: ECONOMIA, CONTABILIDAD, AULAS GENERALES, TURISMO, CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

- MAG. WILBER PINARES GAMARRA, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos.
- EST. WILBER QUISPE CHUQUIHUANCA, Representante Estudiantil de Consejo Universitario.
- EST. WALDIR HERMOZA PUMA, Representante Estudiantil de Asamblea Universitaria

GRUPO ÍCÎ PABELLONES: CEPRU, DERECHO

- DRA. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.
- EST. FIORELA MAYUMI CONTRERAS SOTOMAYOR, Representante Estudiantil de Asamblea Universitaria.

GRUPO ÍDÎ PABELLONES: ENFERMERIA, INFORMATICA, METALURGIA, MINAS, GEOLOGIA, MECANICA, ELECTRICA, ELECTRONICA.

- MAG. TATIANA DEL CASTILLO DE LOAYZA, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- EST. FRANKS JOSEP QUISPE HUARHUA, Representante Estudiantil de Asamblea Universitaria.
- EST. FRANKLIN CCACYA CCAMA, Representante Estudiantil de Asamblea Universitaria.

A continuación se procede al sorteo de jurados elaboradores de prueba.-----

3.-EXP. NRO. 634305.-OFICIO NRO. 600-2016-DGA-UNSAAC PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISIÓN, SOLICITANDO APROBACION DE PRESUPUESTO PARA EL EXAMEN DE ADMISION ORDINARIO 2016-II.-----

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO, informa que la comisión de admisión propuso el presupuesto, la Comisión Administrativa toma como referencia el presupuesto del examen ordinario 2015-II, porque el presupuesto fue aprobado para este año, y la Ley del Presupuesto establece que no se puede incrementar, eso no quiere decir que no puede haber reajustes, esta aprobación del presupuesto ha tenido dos fases, primero un presupuesto con índices del examen 2016-I, a lo que se ha observado y se ha devuelto a la comisión para que se ajuste en lo posible al 2015-II, se necesita más digitadores, también se ha corregido el pago a los estudiantes que por ley no deben percibir y también se ha tenido que sacar al personal cas, esas modificaciones están plasmadas en el presupuesto, hay reclamo de los estudiantes en el sentido de que en el ordinario 2016-I percibieron. Precisa que la Srta. Yeni Llamocca pedía que se aplique la excepcionalidad de la ley, que dice que puede recibir remuneración como asistente del profesor o investigador, también pidió que se incluya a la defensora como veedora.----**EST. YENI MIRIAM LLAMOCCA** indica que a la Comisión Administrativa llegó el pedido de la defensora y que al respecto opinó que si pide participar, que participe como veedora, ya que ella argumentaba que necesitaba participar, en este caso son postulantes y no estudiantes por ello debe ser como veedora.----**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**, manifiesta que no recibió ninguna comunicación de la defensora, fue a admisión.----**VICERRECTOR ACADEMICO** señala que tienen que ser coherentes, porque se hace mención al reglamento que establece quiénes intervienen en el proceso y no puede ser veedora porque ingresa OCI, y se ha observado el error de enviar la lista de los participantes acreditando a una comisión cuando deben ser sorteados, los postulantes no son estudiantes y la función de la defensora es para estudiantes, docentes y trabajadores. No hay petición escrita, tendría que ser ante el Consejo Universitario.----**DRA. NANCY BERDUZCO**, indica que tiene tres pedidos: uno del SINDUC sobre retribución igualitaria para los representantes del SINDUC; asimismo pedido de la Dra. Ruth Miranda Villena, para efectivizar el cumplimiento de sus funciones y también el pedido del Mag. Walter Sequeiros Pérez, de la Dirección de Bienestar, porque una vez que los postulantes

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

...ico, los médicos son dos y se han rehusado a participar, por uno más contrato de dos médicos. Suplica que sean cuatro médicos contratados por el número de estudiantes que requerirán el examen clínico.-----**MAG. ADRIAN GONZALES**, pregunta cuál es el motivo de la renuncia.----**DRA. NANCY BERDUZCO**, lee el documento del Mag. Walter Sequeiros e indica que el semestre anterior se les exigió a los médicos que hagan la evaluación y se negaron y atendieron a diez alumnos por día, no cumplieron con el requerimiento que se les hizo de que fueran mínimamente veinte, quieren cumplir solo sus seis horas.----**DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA**, opina que viendo la propuesta del presupuesto el médico de planta percibe menos que el contratado, piensa que no debe haber esa retribución mayor al contratado.----**DRA. NANCY BERDUZCO**, indica que los médicos cumplen su labor dentro de sus horas, sin embargo a los contratados se les contrata por las horas, los de planta remuneran, esas mismas horas remuneradas por la institución son utilizadas para este trabajo.----**DRA. MERIDA ALATRISTA**, pregunta cómo el personal administrativo abandona las oficinas para ir a admisión, el personal nombrado se resiente, igual el odontólogo ganando menos que la enfermera, igual que el examen clínico, es injusto.-----**DRA. NANCY BERDUZCO**, indica que la labor que tienen los trabajadores son tres horas, fuera del horario y tienen compromiso con su escuela, oficina, lo de los médicos, se ha dicho que no se puede modificar los índices y son similares del 2015-II, sobre la enfermera cumple doble función entra al examen y también en el mismo día, y también trabajan en la consulta, en todo caso el presupuesto está básicamente en función al presupuesto del 2015-II, seguramente la comisión verá lo conveniente cuando haga la modificación de los índices.----**DRA. MERIDA ALATRISTA**, para evitar la renuncia de los médicos, plantea que los médicos contratados tengan lo mismo que los nombrados.----**DRA. NANCY BERDUZCO** indica que ningún médico va a querer trabajar por ese monto y los contratados son afectados porque tienen que pagar impuesto.----**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**, señala que al momento de la aprobación del presupuesto no había este problema. Señala que existe prohibición de doble percepción de remuneración.----**SR. RECTOR** señala que los estudiantes podrían traer certificado médico.----**MAG. TATIANA DEL CASTILLO**, indica que es situación difícil tomando conocimiento que los médicos del Centro Médico tienen remuneraciones exiguas, plantea que se revise la escala y que se tenga en cuenta que los profesionales no perciban menos que un técnico. Si se requiere profesionales que se contrate cuatro con el monto mínimo de 2,000.00.-----**MAG. PEDRO CAMERO**, opina que sería mejor contratar a una tercera institución para que pasen el examen, por ejemplo una clínica o trato con el hospital.----**DR. ALEJANDRO TTITO**, opina que si los médicos no quieren trabajar entonces con ese presupuesto que se contrate y ya no se tendría inconveniente.----**MAG. ADRIAN GONZALES**, indica que no es clara la renuncia, el problema es económico y se debe revisar así todos renunciarían por los montos bajos.----**SR. RECTOR** indica que hacen su trabajo rutinario y aparte hacen este trabajo.----**DRA. NANCY BERDUZCO**, señala que los médicos son contratados como administrativos, cuando ingresaron como administrativos, no son reconocidos como médicos del centro de salud, porque el centro de salud debe reunir ciertas características. No es un establecimiento de salud, están en el nivel de los administrativos, considera que cumplen su rol con la universidad, cuando se les pide su atención lo hacen en sus mismas horas, a ese monto que perciben se les asigna este monto extra, no trabajan fuera de la hora.----**DRA. ZORAIDA LOAIZA**, opina que como los alumnos pagan S/ 70, sería pertinente contratar a los médicos que van a apoyar y que los otros dejen sus labores y que procedan al examen médico y los contratados que colaboren.----**LIC. JULIO QUISPE**, se muestra extrañado por la actitud de los médicos porque han sido contratados para trabajar en la Institución, no se ha recibido queja, habría que conversar con estos señores porque si se contrata harán uso del ambiente y estos señores no trabajarán, no hay un documento de las razones de porqué no quieren asumir su responsabilidad.----**ABOG. RIDO DURAND** indica que cuando la universidad convoca a concurso para contrata dice médicos, pero son contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo 276, cumplen función médica y pidieron acogerse a la ley del servicio médico y es contraproducente porque el CUS no cumple las condiciones de un centro de salud, no sabe porqué quieren eximirse de una función que es propia de la universidad.-----**VICERRECTOR DE INVESTIGACION**, pregunta cuánto tiempo dura el examen clínico y si en los anteriores procesos se ha contratado a médicos y psicólogos.-----**DRA. NANCY BERDUZCO**, señala que son dos semanas y siempre se ha contratado.---**EST. ADRIANA MATILDE QUISPE**, llama a la reflexión e indica que si uno paga a un hospital o clínica le harían pruebas eficientes, en la universidad solo les hicieron un test en psicología, y no dan resultados, y esperan tiempo para el carnet, para el clínico revisión general y sangre y no se sabe nada, en este tipo de casos pide que la labor de los médicos y psicólogos sea más eficiente y que sean supervisados, refiere que hay casos de tuberculosis.-----**SR. RECTOR**,

os exámenes afuera.----**DRA. NANCY BERDUZCO**, indica que un examen mínimo de serológico S/ 50, el clínico S/ 70, en clínica S/ 100 es alto, un examen clínico está programado mínimamente 20 minutos, igual el psicológico un examen completo S/ 400 por estudiante.----**MAG. ADRIAN GONZALES**, señala que son exámenes muy serios en el aspecto físico y mental, la universidad tiene la capacidad de apoyar a los que tienen problemas de aspecto físico y mental, pide que se tome en cuenta la petición que se está haciendo, se debe garantizar que los estudiantes tengan las facilidades para estudiar, la universidad debe darle el tratamiento correspondiente. Si es que hay necesidad de contratar más profesionales pagarles adecuadamente y se debe ver la problemática que existe respecto de los que están trabajando en la universidad.----**SR. RECTOR, somete al voto la contrata de cuatro (04) médicos para el examen clínico a los ingresantes, siendo aprobado por mayoría.**----**MAG. PEDRO CAMERO**, manifiesta que hasta que se analice el presupuesto, el sindicato de docentes se abstiene de participar. El docente que participa en recepción debe ganar lo que gana un docente en recepción; igual el que va a elaboración debe ganar lo mismo que el elaborador.----**EST. YENI MIRIAM LLAMOCCA**, señala que se acordó que los pagos, son en función al desempeño de los docentes, los representantes de los gremios no elaboran, son veedores.----**SR. RECTOR** indica que ya se dispuso que la Comisión Administrativa revise.----**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**, indica que se conformó una comisión para que revise los indicadores para los procesos de admisión, la comisión no se ha reunido los nuevos indicadores entrarán a partir del siguiente año. En el presente presupuesto se están haciendo reajustes, en estudiantes de acuerdo a ley no se paga, igual se ha incrementado digitadores, en cuanto al pedido del SINDUC, no hubo acuerdo porque no estaba en la orden del día, el sindicato participa como veedor no como jurado, ni como receptor, sino como miembro del sindicato que participa en todos los exámenes, no así como el docente; de otro lado los miembros del gremio están en la libertad de participar en el proceso como docentes, jurado, no hay que perder de vista que en este pedido el Secretario del SINTUC también ha reclamado en la negociación colectiva el incremento de las remuneraciones de los afiliados y significa la reestructura del presupuesto.----**MAG. PEDRO CAMERO**, indica que el afán no es ganar más, sino respetar al docente, el docente que entra en la elaboración se amanece y trabaja, por tanto plantea que se respete la condición del docente y por acuerdo de asamblea general se abstienen de participar.----**SR. RECTOR** manifiesta que todos son docentes y el respeto es fundamental.----**DRA. NANCY BERDUZCO**, pide al Secretario del SINDUC que no se abstenga de su participación y cuando exista nueva valoración de los índices allí se verá. ----**SR. RECTOR** indica que la participación de los gremios es importante, la comisión verá los índices.----**MAG. PEDRO CAMERO**, manifiesta que se debe a una organización de docentes universitarios y el acuerdo es abstenerse, no acepta que se diga que es un simple veedor, es una función para garantizar la transparencia, como persona no acepta que se diga que participan solo como veedores, ratifica que es acuerdo de la asamblea, agradece a la directora de admisión pero hay acuerdo por encima, y se abstiene.----**LIC. DARIO SALAZAR**, consulta a la directora si esta estructura responde a la estructura de niveles que tiene la universidad por cargos o a las funciones, pues aprecia la parte de camarógrafos, se trata de la oficina a su cargo que no tienen personal CAS, tienen personal por servicios diversos y no se le puede dar compensación horaria.----**DRA. NANCY BERDUZCO** señala que se analizó y la Unidad de Talento Humano dijo que por ningún motivo se puede pagar al personal CAS, pide a la comisión dar salida a estos problemas.----**DRA. ZORAIDA LOAIZA**, reitera a la Comisión de Admisión que presenten con tiempo el presupuesto para que la Comisión Administrativa lo vea y que vean el petitorio del SINDUC.----**SR. RECTOR** pide que para lo posterior ya se tengan las correcciones, agrega que hay pedido sobre la defensora.----**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO** indica que la Comisión Administrativa conoce el acuerdo del Consejo Universitario y no corresponde la participación de la defensora, porque son postulantes, no estudiantes, ella dice que es un órgano autónomo independiente, entonces no está en la estructura de la universidad y por otro lado pide que se le incorpore en el presupuesto, hay acuerdo del Consejo Universitario y sería reconsideración.----**SR. RECTOR** precisa que se hicieron las consultas y se determinó que no participaba, sin embargo **somete al voto por reconsiderar el acuerdo sobre la participación de la defensora en los procesos de admisión, siendo el resultado de cero votos, y dos votos en contra.**----**DRA. ZORAIDA LOAIZA**, indica que los alumnos son de pre grado y la función de la defensora es partir de que tienen códigos y la reconsideración sería en otra sesión.----**DRA. NANCY BERDUZCO**, considerando el número de postulantes solicita que se incrementen seis docentes más, en razón de tener que habilitar tres aulas más.----**SR. RECTOR** con esa modificación **somete al voto el presupuesto para el Examen de Admisión Ordinario 2016-II, propuesto por admisión y la Comisión Administrativa,**



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

o (04) médicos y seis (06) docentes más, siendo el
resultado de siete votos, entonces aprobado por mayoría, alcanzando el presupuesto
la suma total de S/ 723, 269.00.-----Siendo las diez horas con nueve minutos se da por
concluida la sesión, de lo que certifico, Mag. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario
General de la UNSAAC.-----
